

NOMBRE:		TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Licencia de rompimiento para conexión a la red					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Es el documento oficial que expide el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano para autorizar el rompimiento de la calle y así asegurar la reparación de la misma.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México.</li> <li>Código financiero del estado de México y Municipios; Libro V.</li> <li>Bando Municipal; artículo 90 y 91.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de rompimiento para conexión a la red.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee realizar un trámite administrativo respecto de un predio y se requiera constancia de no afectación de bienes de dominio público.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificar medidas de predios y no afectaciones de bienes de dominio público.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México.</li> <li>Bando Municipal; artículo 90 y 91.</li> </ul>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México.</li> <li>Bando Municipal; artículo 90 y 91.</li> </ul>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual básico para las operaciones de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el estado de México.</li> <li>Bando Municipal; artículo 90 y 91.</li> </ul>	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar solicitud.</li> <li>Realizar a verificación correspondiente.</li> <li>Presentar documentos descritos en la solicitud.</li> <li>Recibir el permiso o licencia correspondiente.</li> </ul>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 min			
COSTO:		Según los metros cuadrados Fundamento Jurídico: Código financiero del estado de México y Municipios; Libro V.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Los trámites para la expedición de licencia de excavación se admiten siempre que se reúnan los requisitos establecidos por la Ley y no contravengan la norma de orden público o interés general.			





AYUNTAMIENTO DE  
**TEMASCALcingo**

*Pueblo con  
Encanto*



JUNTOS POR  
**TEMASCALcingo**

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

APLICACIÓN DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

N/A

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Presidencia Municipal		Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		M.P.A. Daniela Ortiz Alcántara	
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Plaza Benito Juárez, no. 1	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA:</b>	Col Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Temascalcingo
<b>C.P.:</b>	50400	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 h
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
	718 126 01 45		
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
desarrollo.urbano@temascalcingo.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	N/A		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	<b>N/A</b>
	N/A		
<b>COLONIA:</b>	N/A	<b>MUNICIPIO:</b>	N/A
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
	N/A	N/A	N/A
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
N/A			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Dónde puedo solicitar la licencia de rompimiento para conexión a la red?		
<b>RESPUESTA:</b>	En la oficina de desarrollo urbano municipal		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Es tardado el trámite?		
<b>RESPUESTA:</b>	No, su trámite tarda por mucho 20 min.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Todos deben de solicitar su permiso de rompimiento para conexión a la red?		
<b>RESPUESTA:</b>	Todos los que así lo requieran.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

M.P.A Daniela Ortiz Alcántara

M.P.A Daniela Ortiz Alcántara

09 / 02 / 2024

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO



(71812) 6 0145  
6 0005  
6 0167



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro,  
Temascalcingo, Estado de México.



www.temascalcingo.gob.mx